

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 JUL 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0015008/2014 por el cual el Dr. Ernesto Matías SCHNEITER solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), en MATERIALES II (IM-IME-IA), con carga anexa en MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS (TME), del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realizar una Beca Posdoctoral en la Universidad de Estocolmo, Suecia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal a fs. 16 y 16 vta. y la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 17;

Lo dispuesto en el Art. 1º y sus incisos del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Ernesto Matías SCHNEITER (Leg. 47819 – DNI: 18.885.105 – FN: 26-OCT-77) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), en MATERIALES II (IM-IME-IA), con carga anexa en MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS (TME), del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde el 05/06/2014 y hasta el 04/06/2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 1° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Valu

1

I STANKE STANKE

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H.
Consejo Directivo, comuniquese al Área Sueldos, al Área Personal, al
Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado y
archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Focultari de Gencias Exactas, Fisicas y Notoroles

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

STAIN ERSIC

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL DECANO

Facultad de Ciancias Exactas Elsicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 001009

GING. PECULAD DE CERTA

Fax: (0351) 4334139